

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA NO

156-97

Salta, 24 de Abril de 1997 Expediente № 12.346/96

VISTO:

La Resolución Interna № 514/96 que aprueba el Calendario Académico de esta Facultad para el Período Lectivo 1997; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho Calendario se establecieron, entre otras, las fechas en que comprenderá el Turno Especial de Mayo.

Que entre el 28 y 31 de Mayo se realizará la "I Cumbre de Expertos en Salud del Mercosur - Educación en Ciencias de la Salud -" en el marco de los festejos del "XXV Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta", por lo tanto, se decició en el Seno de este cuerpo correr para la 1ra. semana de Junio el Turno Especial de Mayo.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (Sesión Ordinaria № 04 del 15/04/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Modificar el artículo 1º de la Resolución 514/96, Calendario Académico, en lo referente al 1º párrafo del punto 8) Turno Especial de Exámenes el que quedará redactado de la siguiente manera:

- 8) TURNO ESPECIAL DE EXAMENES:
- Turno Especial de Mayo: 02 al 11 de Junio de 1997.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a : señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



LIC, CARMEN ROSA ESTRADA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ